

Un brote masónico en Guatemala

Dr. David Green

Aunque la masonería es una secta secreta, por lo visto necesita tener alguna manifestación pública. Los católicos tienen sus tradicionales procesiones; y las de Guatemala sobre todo en Semana Santa son magníficas. También los comunistas aprecian las manifestaciones, y las organizan con el aparato que pueden, como se ha visto en Guatemala por ejemplo, el primero de mayo varios años.

Hay también en Guatemala una manifestación especial de los universitarios, conocida con el nombre de "huelga de dolores". Los extranjeros que tienen ocasión de conocer esta huelga, quedan profundamente sorprendidos por el grado tan bajo de incultura e inmoralidad a que descienden los universitarios en la velada, en el desfile y en la hoja que publican en esta ocasión. Una persona muy sensata decía: "Si me dijeran que unos barrenderos hacen semejantes cosas en la calle, se me haría inconcebible; pero, ¡más inconcebible es que lo hagan universitarios!".

No todos los alumnos de la Universidad de San Carlos colaboran por igual en la huelga de dolores. Hay en Guatemala entidades de universitarios católicos, por ejemplo, que han condenado públicamente los alardes de cinismo de esta huelga, y han hecho cuanto han podido por eliminarlos.

Voy a fijarme en tres rasgos nada más de la huelga de dolores, condenada por el Excelentísimo señor Arzobispo de Guatemala, Monseñor Mariano Rossell Arellano, en su enérgica amonestación pastoral (1).

Estos tres rasgos son: antipatriotismo, inmundicia moral y anticatolicismo. Consúltese la mencionada amonestación pastoral.

¿Quién influye para que la huelga de dolores conserve tan vil fisonomía a lo largo de más de un decenio? Para responder a esta pregunta no aduciré ningún dato que no esté ya impreso, y por cierto con aprobación al menos implícita de los interesados.

(1) "ECA" (Estudios Centro Americanos). San Salvador, C. A. Junio 1958. Pág. 254-255.

El benemérito semanario de Guatemala, "Acción Social Cristiana", en su editorial "La Huelga de Dolores", dice: "Liberales, masones y comunistas laboran conjuntamente para aumentar este absurdo fermento..." (2). De estos tres grupos, relacionados entre sí, requiere mayor atención, por su especial influjo y por su carácter de secta secreta, el de los masones. Fácil es comprobar por su orden, cómo los rasgos de la huelga ya señalados, se encuentran inconfundibles y vigorosos en la masonería guatemalteca.

Antipatriotismo. La Gran Logia de Guatemala acuerda en su junta del 4 de julio de 1955, pedir ayuda a todas las **Muy Respetables Grandes Logias de la Amistad**, para presionar a la **Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala**. Con fecha 7 de julio, y firmada por los Hermanos Carlos E. Bianchi y Lauro A. Rivera F. salió la circular dirigida a la Gran Logia de Colombia, que casualmente cayó en manos del "Diario Gráfico" de Bogotá, y fué publicada allí el 12 de septiembre del mismo año. El 23 del mismo mes la publicó en Guatemala el diario "Impacto" (3). El señor Luis Alberto Coronado Lira, en su condición de Gran Maestro de la Muy Respetable Gran Logia de Guatemala, dirigió una carta al director de "Impacto", en que viene a reconocer la autenticidad de la circular contra la soberanía guatemalteca, afirmando que unos hermanos masones "dirigieron al exterior la circular que publicó "IMPACTO", con fecha 23 del mes retropróximo" (4).

Luego, la Gran Logia Benito Juárez de Coahuila, México, a mediados de agosto de 1955, pidió a la Asamblea Constituyente de Guatemala, que impusiera al país la enseñanza laica. El diputado José Calderón Salazar propuso se respondiera a ese centro masónico que Guatemala es un país soberano, y que ninguna organización extranjera podía inmiscuirse en los asuntos internos del país.

El 17 de agosto se da cuenta en la Asamblea Constituyente de otro memorial, enviado por la Logia de Nuevo León, México, que pide no se acepte la petición del Arzobispo de Guatemala en favor de la libertad religiosa. El diputado Calderón Salazar pide a la Asamblea Constituyente no se dé trámite a memoriales extranjeros, que pretenden inmiscuirse en los problemas nacionales. El diputado Abraham Cabrera Cruz, masón notorio, no está conforme con lo solicitado por Calderón Salazar, y éste pide se haga constar el criterio del diputado Cabrera Cruz en favor del intervencionismo extranjero. Para la masonería guatemalteca el juramento de fidelidad a la secta está por encima de la fidelidad a la patria.

Pero el antipatriotismo masónico reviste una modalidad de mayor trascendencia: su **complicidad con el comunismo**. En Guatemala, bajo el régimen comunistoide que seguía sin reconocer la personería jurídica de la Iglesia Católica, los masones tuvieron fortuna. Cuando iba en auge el comunismo en tiempo de Jacobo Arbenz, la Gran Logia de Guatemala consiguió la personalidad jurídica, por acuerdo gubernativo de 17 de diciembre de 1952, publicado con sus Estatutos conjuntamente el 6 de enero de 1953 en el Diario Oficial.

(2) "Asociación Social Cristiana", Guatemala, 20 Marzo 1958, n. 645, p. 1.

(3) "Impacto", Guatemala, 23 Septiembre 1955. Pág. 3. También se publicó en esta revista "ECA". Noviembre 1955. Pág. 605-606.

(4) "Impacto", Guatemala, 13 Octubre 1955. Pág. 2.

Aprovechando el ambiente favorable, unos meses después, un acuerdo gubernativo de 30 de septiembre de 1953 concede la personería jurídica a la "Asociación guatemalteca de masones filosóficos de los grados 32 y 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado", o en menos palabras, "Asociación guatemalteca de la Masonería Filosófica". Los comunistas ayudan sin duda a los masones (5).

Estos, a su vez, admiten a los comunistas en las Logias. Por junio de 1954, cuando el recordado coronel Carlos Castillo Armas se declaró contra el régimen comunista de Jacobo Arbenz Guzmán, varios masones "solicitaron de la Logia el envío de un mensaje de solidaridad al gobierno de Arbenz, paso que se dió sin consultar a la mayoría de los asociados" (6).

Por entonces también publicó la prensa de Cuba el siguiente mensaje (falso en lo de los heridos, entre otras cosas), con el título de "Llamada de la Masonería de Guatemala".

"Gran Logia de Guatemala, sin mezclarse en cuestiones políticas, atendiendo exclusivamente a sentimientos humanitarios masónicos, universales, pide vuestras nobles gestiones, influyendo evitar inminentes bombardeos amenazan a Guatemala. Conmuévennos víctimas inocentes, desastrosas consecuencias, Primeras incursiones aviones, hirieron civiles, niños inclusive. Miguel Angel Castillo, Gran Maestro; C. E. Bianchi, Gran Secretario" (7).

Aquellos mismos días fueron brutalmente asesinados por los comunistas más de un centenar de guatemaltecos, sin señal de dolor de los masones. El hermano Octavio Aguilar dice: "El radiograma cuyo texto ha sido esgrimido como prueba de la imputación mencionada (de que la "Gran Logia hacía causa común con el comunismo"), fué obra exclusiva del Gran Maestro y del Gran Secretario, en uso de atribuciones propias" (8). Así, pues, un masón nos asegura de la autenticidad del radiograma, y añade según sus consignas, que fué obra exclusiva de los dos personajes; como si, firmando el Gran Maestro y el Gran Secretario juntos y como tales, no quedara comprometida la secta.

Es evidente que la masonería guatemalteca no tiene dificultad en admitir comunistas en sus Logias. Y eso que en una hoja impresa, sin pie de imprenta, con el título de PROGRAMA MASONICO, que en Guatemala se propone a los aspirantes, se lee:

"La *Sociedad*, al proponerle un Candidato, tiene el derecho de examinar su vida y costumbres, y nombrar tres comisiones para ello, sin perjuicio de las informaciones que toman todos sus miembros; si los informes que recogen son desfavorables, el nombre del propuesto no vuelve a sonar en ella. En ese caso, la negativa no puede tomarse como ofensiva en una *Sociedad* que está en el derecho de no recibir entre sus miembros a aquel que no posee lo que ella apetece y busca en sus nuevos hijos. Jesucristo buscó doce discípulos a

(5) La disolución de la Gran Logia de Guatemala a principios del gobierno de Carlos Castillo Armas (R. I. P.), julio de 1954, a título de eliminación de comunistas, fue una maniobra de los masones filosóficos, para que la Gran Logia no pudiera reclamar ante los tribunales los 150.000 dólares que se apropió con artimaña la asociación de los filosóficos. Los mismos masones reconocen que había comunistas en la masonería. El despojo de los 150.000 dólares está detalladamente explicado en el "Libro Blanco del Patrimonio de la Masonería Guatemalteca, Abril de 1954, E.: V.: en el que se ve lo que es la "fraternidad masónica".

(6) "El Imparcial". Guatemala, 13 Julio 1954. Pág. 7.

(7) "La Hora". Guatemala, 20 Septiembre 1954.

(8) Lic. Octavio AGUILAR, El Comunismo y la Masonería, en "La Hora", Guatemala, 21 Septiembre 1954. Pág. 4.

quienes hacer depositarios y propagadores de sus sublimes e imperecederas doctrinas, y se encontró con Judas. La *Masonería* evita hasta donde es posible introducir Judas, que como aquél, vendan a su Maestro por treinta dineros".

Los comunistas, por lo visto, poseen lo que la *Masonería* "apetece y busca en sus nuevos hijos". Los incautos creerán que la masonería respeta a Jesucristo; después diré algo sobre este beso de Judas.

Si las virtudes fácilmente andan juntas, también los vicios. En la masonería guatemalteca el antipatriotismo parece salpicado de **inmundicia moral**. En esto la masonería, según creo, tiene engañados a muchos, masones y no masones. Voy a dejar constancia de esta conocida consigna masónica:

"En las escuelas y colegios, con pretexto de desarrollo físico, de elegancia y buena presentación, es necesario llevar a las alumnas desde las pequeñas indecencias hasta las más descaradas impudicias. Llevadas a este punto, ya no creen en nada de cielo, ni infierno, ni ángeles, ni Dios, ni espíritu. Tendremos en ellas **UNOS PERFECTOS ANIMALES HEMBRAS**. Y con estos animales hembras animalizaremos rápidamente todo el mundo.

"Obligüemos a las alumnas a ejercicios gimnásticos propios de hombres y aún de soldados. Que vistan, si es posible, trajes de hombres en el día de salida para la capital de la República. Primero, calzones bombachos y cortos mejor, y blusa la más ligera posible, sin mangas. En esta traza hagámoslas ejecutar evoluciones o maniobras en las que se procurará que haya algunas bien provocativas. Al mismo tiempo estimúlese con aplausos de todos los sátiros presentes y de los inconscientes hombres y mujeres, grandes y pequeños.

"Con todo esto no quedará una sola muchacha con pudor y vergüenza, y así las habremos ganado para nuestra causa. Y cuando los padres y madres se den cuenta de esta labor, será tarde, porque las mismas muchachas tendrán verdadero gusto en estas presentaciones y bailes, y hasta en juegos mixtos los más escabrosos. Lo más perfecto sería lograr los baños mixtos en las piscinas de natación" (9).

Esta es una aspiración masónica. El que conozca el carácter abyecto del desfile, o del acto teatral, o del pasquín de la huelga de dolores, no sé si lo encontrará muy distinto del de esta consigna del masonismo. Y la huelga de dolores no es una aspiración, sino una triste realidad. Por ahora no me detengo en hacer ver que, a los masones de ciertos grados corresponde con justeza el calificativo de "espíritus bañados de inmundicia moral". Sin duda, ésta es la principal razón del secreto masónico, aun entre los mismos afiliados a la secta.

Por todo lo dicho ya se comprenderá que la masonería no puede conciliarse con la Iglesia católica. De ahí este otro rasgo suyo; su **anticatolicismo**.

Uno de los principales objetivos de la masonería guatemalteca, si no el principal, es combatir a la Iglesia católica. Sigamos la pista a un aspirante. En la hoja ya mencionada del PROGRAMA MASONICO se dice al solicitante:

"La *Masonería* tiene secretos que no pueden penetrarse, y juramentos que no deben quebrantarse; pero ni unos ni otros se oponen en lo más mínimo a la Religión, a las Leyes y a la Moral".

(9) De la revista "Judío-Masónica", Bogotá. Citada por "El Pueblo" de Medellín, Octubre de 1941.

Esto es lo que la masonería repite por todas partes ante los profanos e incipientes, al margen de la verdad. Ya en ese mismo PROGRAMA MASÓNICO se insinúa sutilmente la negación de la divinidad de Jesucristo, como vimos, el de "sublimes e imperecederas doctrinas", el mismo que como si no tuviera ciencia divina "se encontró con Judas".

Luego, en la iniciación de "aprendiz", la masonería dice al candidato: "De los males que afligen a la humanidad, el fanatismo es uno de los más funestos" ⁽¹⁰⁾. Poco después, en la misma ceremonia, el candidato oye: "La masonería... no es contemplación pasiva del bien, sino activo combate contra el mal" ⁽¹¹⁾. Y en las Logias se le irá suministrando al aprendiz, por dosis bien calculadas, la capacitación para el activo combate contra el fanatismo, nombre con que la masonería designa a la Iglesia Católica.

En la iniciación de los caballeros Rosa-Cruz del grado 18, la masonería después de aludir a Jesucristo y a su muerte en cruz, hace por medio del "Muy Sabio" estas insinuantes preguntas:

"¿Cuál fué el crimen de que se culpó a Jesús, el hombre justo a que me referí hace poco? ¿Creéis que si Jesús hubiera establecido un culto, los fariseos no lo hubieran deificado en vez de condenarle? ¿Pensáis que quienes siguen a Jesús, como hijo de Dios, estableciendo a su nombre un culto, siguen sus doctrinas?" ⁽¹²⁾.

La masonería da sus últimas instrucciones al que recibe el grado 33, con abiertas afirmaciones contra la Santísima Trinidad, contra la dignidad de la Sagrada Familia y contra cada uno de los siete Sacramentos.

En la práctica, ¿qué entiende la masonería guatemalteca por combate contra el fanatismo? En Guatemala los únicos ataques de matiz religioso de la masonería son contra la Iglesia católica. Basta con recordar el memorándum masónico de exclusivo carácter anticlerical, presentado al finado Carlos Castillo Armas en los primeros meses de su gobierno ⁽¹³⁾. El mismo anticlericalismo se evidencia en el fascículo mimeografiado "EN DEFENSA DEL LAICISMO — CARTA DE TALLEYRAND AL OBISPO DE CLERMONT" ⁽¹⁴⁾. Esta carta no tiene ninguna indicación que acredite ser de Talleyrand, ni aduce una sola razón en pro del laicismo. Sólo descubre un nivel cultural notablemente bajo en los que quieren sostener el laicismo con una absoluta vaciedad filosófica y desahogos anticlericales. En esta publicación masónica no se dice que Carlos Mauricio de Talleyrand, firmó una retractación de sus descarríos, y, asistido por un sacerdote, murió reconciliado con la Iglesia Católica ⁽¹⁵⁾.

(10) Aprendiz Masón. Gran Logia de "Guatemala". Guatemala, C. A. 1958. Pág. 34

(11) Ibid. Pág. 37.

(12) Liturgia para los SSob.: CCap.: R.: C.: Gr.: XVIII del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Arreglada por el P.: h.: Rafael Montúfar g.: 33 M.: S.: M.: del S.: Cap.: "Victoria No. 1" or.: de Guatemala y adoptada por el Sup.: Cons.: Centro Americano, para las Ccam.: CCap.: de su jurisdicción. 1901. Guatemala, C. A. Pág. 20-21. Es la liturgia actualmente en uso.

(13) Con el título "Clericalismo" lo publicó "Impacto", Guatemala, 24 Octubre 1954. En noviembre del mismo año el semanario "Acción Social Cristiana", de Guatemala, atribuyó razonadamente la paternidad del documento al Lic. Jorge GARCIA GRANADOS. Publicó un amplio comentario esta revista "ECA", Diciembre 1954, pág. 641-647.

(14) El fascículo tiene diez hojas más la portada, que dice: A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.: —En defensa del laicismo—Carta de Talleyrand al obispo de Clermont—Publicaciones de la—Muy respetable—Gran Logia de Guatemala—1955".

(15) Igino GIORDANI, Los grandes conversos. Barcelona, 1955. Pág. 214.

Si los hechos masónicos recordados son reprobables, más lo son los principios ideológicos de que aquéllos proceden, y de los que se gloria la secta. En la carta de la Gran Logia de Guatemala, de 7 de julio de 1955, se lee:

"...en Guatemala en estos últimos meses, la Iglesia Católica Romana y su clero local, han atacado con verdadero ardor, algunos *principios que, reconocidos por nuestra Augusta Institución* (el subrayado es nuestro), como esenciales para la normal convivencia humana..., se encontraban involucrados tanto en la Carta Magna de nuestro país puesta en vigor en 1945, como en la de 1879, que prevaleció hasta aquel año" (16).

El decidido intento de influir en las últimas constituciones guatemaltecas, confesado por la secta, ha de admitirse también en la huelga de dolores. Las características de la masonería señaladas en este artículo, aparecen con toda claridad en la huelga estudiantil. No digo que los masones contribuyan todos en el mismo grado a la ignominia de la huelga, pero si se toma en cuenta el activo proselitismo masónico, que es más intenso entre los universitarios, y el admirable disimulo con que se infiltran e influyen los masones en innumerables actividades, no se puede negar que la masonería guatemalteca ha intervenido por más de un decenio en modelar la huelga de dolores.

Y como la Universidad de San Carlos goza de autonomía, las mismas autoridades universitarias comprometen su responsabilidad con las manifestaciones colectivas de este tipo que permiten a sus alumnos.

Ya se entiende por qué la Iglesia Católica pone empeño en apartar de secta tan funesta a los fieles y sanciona tan gravemente la simple inscripción en la masonería: "Los que dan su nombre a la secta masónica o a otras asociaciones del mismo género, que maquinan contra la Iglesia o contra las potestades civiles legítimas, incurren *ipso facto* en excomunión simplemente reservada a la Sede Apostólica" (Código de Derecho Canónico, canon 2335).

Según la revista "Life en español" (17), en España, pertenecer a la masonería, hoy se considera "figura de delito". En realidad lo es. Dice también la misma revista que en Guatemala hay unos 600 masones. No serán muchos más; una media docena de Logias que trabajan con un centenar de socios cada una. O sea que, de cada diez mil guatemaltecos, como dos son masones. Guatemala necesita no sólo la ley preventiva contra el comunismo, sino también contra su cómplice, la masonería.

La Universidad de San Carlos, con la serenidad propia de toda tarea científica y universitaria, debía procurar que sobre todo los futuros rectores de la vida nacional, conozcan con justeza lo que Guatemala debe a la Iglesia Católica y lo que debe a la masonería.

(16) "ECA". San Salvador, C. A. Noviembre 1955. Pág. 606. — Cfr. Gustavo OLIVA, "Nuestras" Constituciones Políticas ante la Conciencia. "ECA". San Salvador, C. A. 1953, Pág. 540-545.

(17) "Life en español", 11 de febrero de 1957. Pág. 59.